

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FARMEL, FARMACOS Y MEDICAMENTOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

=====

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicada en Avda- Juan Tanca Marengo Km 1.5 y Agustín Freire, a las 16H00 se reúnen los socios de FARMEL, FARMACOS Y MEDICAMENTOS CIA. LTDA... de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Preside ad-hoc de la sesión el señor **VICTOR LOAIZA CASTRO** en ausencia Presidente titular según sus atribuciones por lo dispuesto en el numeral cuarenta de los Estatutos Sociales; y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Señor **CLAUDIO GONZÁLEZ MACENAUER**

La Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veinte y siete del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- El Dr. Jimmy Pazmiño Pareja. en representación de Edingale S.A. propietario de noventa y nueve mil novecientas quinientas (99.500) Participaciones sociales acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas
- El señor **VICTOR LOAIZA CASTRO**, propietario de quinientas (500) participaciones sociales acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas

Los socios representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000), representado en 100.000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada participación de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan en constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día;

1. Conocer y resolver sobre el Balance presentado por el Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2017 el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía y de los Auditores Externos.
3. Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.

4. Nombramiento de Auditor Externo y del Comisario Principal para el año 2018.

El Presidente ad-hoc declara formalmente instalada la Junta General Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, sobre el cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, cual es de conocer y resolver sobre el balance presentado por el señor Gerente General de la Compañía del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017, y sus anexos, cuyo contenido conocen los concurrentes, por haber sido distribuido a los socios como requisito previo a esta Junta. El señor Gerente General realiza algunas explicaciones a los señores miembros de la Junta, quienes después de algunas deliberaciones, son aprobados en todas sus partes por unanimidad, con la abstención del Gerente General.

Los señores miembros de la Junta, pasan a tratar el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual el Dr. Jimmy Pazmiño indica que se han recibido los informes del Comisario Principal y el de los Auditores Externos, los cuales pone a disposición de la Junta para su revisión y aprobación. Una vez revisados, la junta en forma unánime aprueba los informes del Comisario y de los Auditores externos.

Los señores miembros de la Junta, pasan a tratar el tercer Punto del Orden del Día, el señor Víctor Loaiza Castro, propone a los señores socios que las utilidades del ejercicio económico del año 2016, una vez asignado el valor del 5% para la Reserva Legal, sean distribuidas a los socios como dividendos de acuerdo con sus respectivas participaciones.

Luego de su respectiva deliberación, los señores socios acuerdan por unanimidad distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2017 de acuerdo con la participación de cada socio.

A continuación los señores miembros de la Junta, pasan a tratar el cuarto Punto del Día, para lo cual el Dr. Jimmy Pazmiño Pareja señala que es necesario nombrar al comisario Principal y a los Auditores Externos para el ejercicio del año 2018 y propone a la junta que se delegue al Gerente General para su contratación y la asignación de sus honorarios.

Luego de su respectiva deliberación, la Junta autoriza al Gerente General para el nombramiento del Comisario Principal y los auditores externos para el año 2018.

El Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. No existiendo otro asunto que tratar la Presidente levanta la sesión a las 17.00 del día 18 de abril de 2018. Fdo.) **Victor Loaiza Castro** Presidente Ad-hoc; Fdo.) **Edingale S.A**, representado por **Dr. Jimmy**

Pazmiño Pareja Fdo.) Víctor Loaiza Castro, Socio. Fdo.) Claudio González M.

CERTIFICO; QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 18 de abril 2018



CLAUDIO GONZÁLEZ MACENAUER
Gerente General-Secretario